



901714

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO CORTA CABELLO", a favor de DON CLAUDIO
AUBER SANTACANA, de nacionalidad española, domiciliado en
BARCELONA, calle Paris, 161 5ª1ª.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo corta cabello.

- Más concretamente, consiste el modelo en un dispositivo a manera de peine, formado por dos cachas, cada una de las cuales presenta doble borde de púas. Entre estas cachas, acopladas entre si por presión, quedan comprendidas unas cuchillas, cuyos filos de corte se hallan situados en las zonas de púas mencionadas, las cuales son de longitudes y configuración sensiblemente diferentes, al objeto de que al aplicar el dispositivo por un borde u otro, o por un frente u otro, la
- 5.



101714

graduación del corte sea diferente, estando esta graduación representada por marcas o signos situados próximos a los bordes de trabajo.

5. La utilización del dispositivo es sumamente sencilla, pudiéndose llevar a cabo por el propio usuario, en un movimiento similar al que se realiza en el peinado.

Las cachas son fácilmente separables para la limpieza o recambio de cuchillas.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

15. La figura 1, representa una vista en planta de las piezas por su cara interna.

La figura 2, es una sección del dispositivo armado.

La figura 3, muestra una perspectiva del dispositivo corta cabello, según el modelo.

20. Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización una placa 1, que presenta en sus bordes opuestos un dentado 2 formado por púas de igual longitud, Esta placa queda complementada por la placa 3, de igual tamaño, que asimismo presenta un dentado en sus bordes opuestos, formado por púas, 4, de longitud ligeramente superior a las citadas, y púas 5, de mayor longitud.

25. Una de las placas presenta unos salientes cilíndricos 6, para centraje de unas cuchillas planas 7, de doble filo y recambiables, cuyo filo de trabajo queda comprendido entre las púas mencionadas.

30. Los salientes 6, encajan en rebajes alargados 8, y

901714



5. una de las placas presenta en su centro una pinza a escuadra 9, operativamente dispuesta para encajar en una ranura colisa 10, de la placa opuesta, la cual ranura forma un escalón 11, sobre el que monta por presión lateral la pinza a escuadra 9, solidarizando ambas placas entre sí.

En los bordes de frabajo del dispositivo aparecen unas indicaciones 12, relativas al grado de corte de los mismos y para orientación del usuario.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse con cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



901714

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un dispositivo corta cabello, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos placas sensiblemente rectangulares, que se solidarizan entre si por presión, quedando adosadas una contra otra por sus caras, internas planas, presentando ambas placas en dos de sus bordes opuestos un dentado formado por una serie de puás, de las cuales las correspondientes a una de las placas son iguales en ambos bordes y alcanzan hasta el filo de unas cuchillas cortantes que se disponen entre las placas adecuadamente centradas en salientes de las mismas, mientras que las puás de la placa opuesta a la citada, son de diferente tamaño, siendo en uno de sus bordes ligeramente mayores que las anteriores mientras que en el otro son de doble longitud, rebasando sobradamente el filo de la cuchilla correspondiente, habiéndose previsto ventajosamente los frentes de este borde para corte del cabello largo, y los frentes del otro borde para corte de cabello corto, presentando estos bordes citados indicaciones referentes a su graduación de corte.
 - 10.
 - 15.
 - 20.
2. Un dispositivo, según la anterior reivindicación, en el que el vínculo de unión de ambas placas está constituido

901714



por una ventana prevista en una de ellas y que forma un escalón sobre el que monta por presión lateral una uña a es-
cuadra de la otra placa.

3. Un dispositivo corta cabello.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a : ~~15~~ **16** Oct. 1933.

CLAUDIO AUBER SANTACANA.

p.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

P.P.



Fig. 1

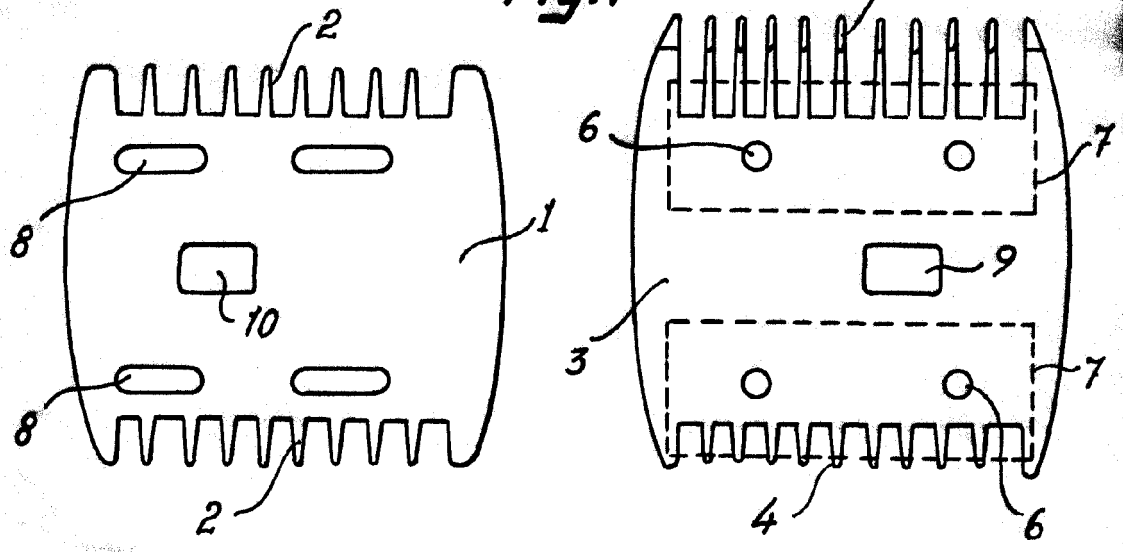


Fig. 2

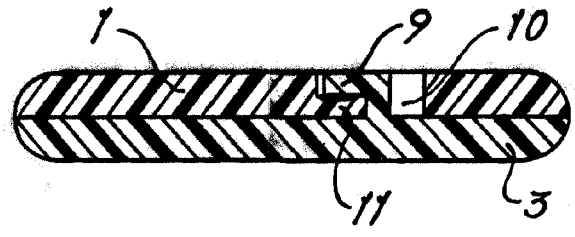
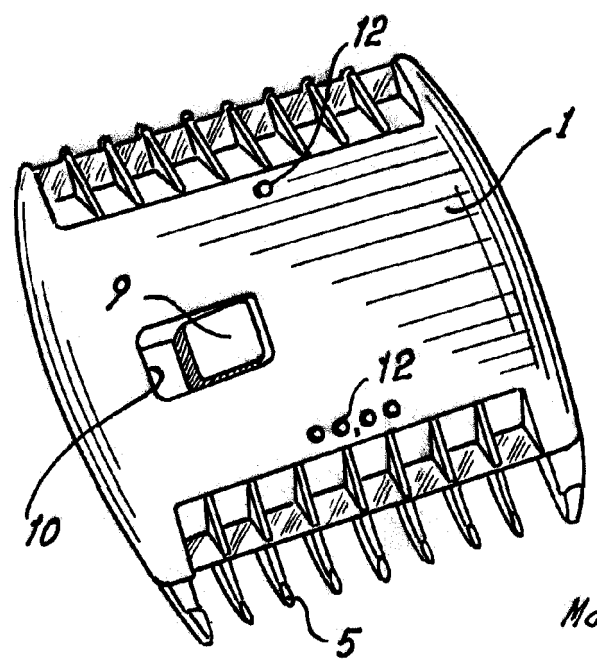


Fig. 3



Madrid, 5 OCT. 1963
Jaime Isern

p.p.